



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Número de puestos reservados a personal eventual, segundo semestre de 2026

Número de puestos reservados a personal eventual, segundo semestre de 2026

La alcaldesa de Motril hace saber:

Que el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en este Ayuntamiento es de doce, siendo el límite doce puestos.

Se cumple así el límite establecido en el apartado e) del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local comunicándose en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 de la referida disposición que establece que *Las Corporaciones locales publicarán semestralmente en su sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la Comunidad Autónoma uniprovincial el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual.*

En Motril, a 1 de julio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro